

## El ejemplo del PNV

---

*Etiquetas:* J. A. Ventín

J. A. Ventín. El ejemplo de comportamiento hacia la democracia al aceptar la sentencia del Tribunal Constitucional de España demuestra un talante democrático que ya quisiéramos para otros partidos españoles. El PNV no comparte la resolución judicial sobre el mal llamado "referéndum" en el País Vasco, pero eso no significa que no pueda seguir ejerciendo los mecanismos que la Constitución española y la europea ponen a disposición de los ciudadanos y de los estados. Según anunció el Lendakari, recurrirán a Estrasburgo y emplearán todos los mecanismos legales que estén en sus manos, llegando a declarar que nunca emplearán el terrorismo ni otros métodos antidemocráticos. El tema del referéndum es vital para el mantenimiento de la política básica del PNV, por lo menos de momento, pues sin ella no tendrían razón de existir como partido; y teniendo el riesgo que ello conlleva optan por la vía democrática. Creo que es ejemplar, en este sentido, el comportamiento del PNV pues, sin decirlo, acepta el sistema judicial del estado y se somete a sus leyes. Es por tanto necesario considerar esta dimensión por parte de los analistas, y compararla con la actitud que toman los detractores de la dichosa y necesaria asignatura: "Educación para la Ciudadanía" Los enemigos de una ley, legalmente aprobada, por los representantes legales de los ciudadanos, deberían hacer lo mismo: luchar legalmente en contra de ella, y si no lo consiguieran, luchar en las urnas en el próximo proceso electoral. Pero me parece que, muchas veces, estas denuncias a una ley no son otra cosa que una estrategia electoral, pues cuando han tenido la oportunidad de derogar una ley, con su mayoría parlamentaria, no lo han hecho. Muchas de las nuevas legislaciones se convierten en instrumentos de desgaste del gobierno de turno, sin pensar en el beneficio que a una mayoría de los ciudadanos les comporta. Supongo que pensarán en lo que decía Fray Antonio de Guevara: "Velamos por alcanzar una cosa y desvelamos por salir de ella". Supongamos que el PNV toma la misma actitud que los detractores de la asignatura educación para la ciudadanía, y llamaran al pueblo vasco a un proceso de rebeldía a causa del resultado judicial sobre su proyecto de referéndum. Los gritos y los insultos de esos falsos demócratas se oirían desde el Vaticano a Euzkadi, pasando por el resto del territorio español. La historia está para algo, y deberíamos recordar y enseñar, en esa asignatura tan denostada por la derecha, la capacidad que tienen éstos de darle la vuelta a la tortilla. Su generalillo y genocida Franco, juzgó al gobierno legal y los que lo apoyaban por rebeldes, cuando el único rebelde y golpista había sido él. Son muchos los políticos que con cargos institucionales proponen en boicoteo a la ley de Educación de Ciudadanía, habiendo sido alguno de ellos durante el franquismo medio y tardío, en el que estaban vigentes asignaturas obligatorias como "Religión Católica, Apostólica y Romana" y "Formación del Espíritu Nacional", además de hacerte jurar (aunque muchos perjuraríamos) fidelidad a Franquín y a su Glorioso Movimiento Nacional. La falta de educación democrática por parte de algunos de los políticos españoles se les nota en sus propuestas y en esas reacciones reflejas, que como perros de Paulov, tienen a la palabra libertad. Quizás sea porque les da miedo que la mayoría del pueblo entienda los beneficios del sistema democrático y eso que algunos predicán y no practican lo que se ha llamado, desde siempre, Libre albedrío. Qué diferencia más enorme existe entre la actitud del PNV y la de los detractores de Educación para la Ciudadanía. Los primeros aceptan el juego democrático y creen que su esperanza se mantendrá mientras exista la

aceptan el juego democrático y creen que su esperanza se mantendrá mientras exista la posibilidad del juego de libertades y el sistema de derecho; los segundos saben que con un sistema de libertades su esperanza quedará reducida al mínimo, y que sólo conseguirán sus objetivos a través de la rebeldía y la insurrección. Es verdad que la presidenta Aguirre, o el de Valencia, y otros..., tienen todo el derecho a luchar democráticamente contra la aplicación de esa ley. Recurran a los tribunales, pero mientras, acéptenla y no inciten a la rebelión de los ciudadanos, pues están propiciando ataques a la democracia, y quienes pagaran al final, serán los hijos de los mismos, quedando su expediente con menos media, ya que el estado no puede consentir que se boicotee la aplicación de la dichosa y necesaria ley. Señora Aguirre y demás correligionarios aprendan métodos y formas democráticas, siguiendo el ejemplo del Lendakari.

15/09/2008